



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-2

0343

El seis de febrero de dos mil veinte, la secretaria da cuenta con el oficio registrado con el folio 1236. Conste

Ciudad de México, seis de febrero de dos mil veinte.

Agréguese el oficio suscrito por la secretaria encargada del despacho del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, mediante el cual, acusa recibo del oficio a través del que se le remitió un disco compacto exhibido por el aquí quejoso, asimismo, de su contenido se toma conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.

Así, lo proveyó y firma el licenciado Antonio González García, Juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, ante la licenciada Claudia Marisol López Gálvez, secretaria con quien actúa y da fe.

CMLG/vaee

El **actuário** del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, hace constar que la presente hoja corresponde a la notificación practicada por lista de publicación de la determinación de **seis de febrero de dos mil veinte**, dictada en el expediente en que se actúa. **Conste.**

José Antonio Ramírez Ruiz

En la Ciudad de México, siendo las **nueve horas** del **07 FEB 2020**, el actuário del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, publicó en la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, la determinación que antecede, con la cual quedan notificadas de ello las partes en este expediente, con excepción de las que deban notificarse personalmente o por oficio; se asienta la presente razón de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, fracción III y 29, de la Ley de Amparo. **Doy fe.**

José Antonio Ramírez Ruiz

